

AVISO A LOS ACCIONISTAS

REESTRUCTURACIÓN DEL PATRIMONIO, DIVIDENDOS EN ACCIONES,

AUMENTO DE CAPITAL Y AUMENTO DE VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES A UNA MILÉSIMA DE BOLÍVAR (Bs.0,001)

Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de julio de 2022, y previa autorización de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficios SIB-II-GGR-GA-09316 y SIB-II-GGR-GA-09315, ambos de fecha 15 de diciembre del año curso, la Junta Directiva, en su sesión de la misma fecha, resuelve:

1. PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES: Por Veintiocho Millones Novecientos Treinta Mil Seiscientos Noventa Bolívares con Treinta y Cinco Céntimos (Bs.28.930.690,35), íntegramente en acciones, representado en veintiocho billones novecientos treinta mil seiscientos noventa millones trescientas cincuenta mil (28.930.690.350.000) de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con un valor nominal de Una Milésima de Bolívar (Bs.0,000001) cada una, correspondiente a las Asambleas de Accionistas que se indican a continuación:

Asamblea de Accionistas			Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL)
Fecha	Monto Aumento Capital (Bs.)	Número de Acciones	Oficio N°	Providencia N°
CAPITAL INICIAL	28.959,65	28.959.650.000		
16/9/2020	115.838,60	115.838.600.000	SIB-II-GGR-GA-07930	222
17/3/2021	2.171.973,75	2.171.973.750.000	SIB-II-GGR-GA-07929	223
15/9/2021	6.950.316,00	6.950.316.000.000	SIB-II-GGR-GA-03954	248
23/3/2022	1.882.377,25	1.882.377.250.000	SIB-II-GGR-GA-09316	248
TOTAL	11.149.465,25	11.149.465.250.000		
13/7/2022(*)	17.810.184,75	17.810.184.750.000	SIB-II-GGR-GA-09315	248

Total Aumentos	28.959.650,00	28.959.650.000.000
-----------------------	----------------------	---------------------------

(*) Extraordinaria

Serán distribuidas entre todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. En esta distribución de acciones, al accionista le corresponderán 999 acciones por cada una en tenencia a la fecha que corresponda.

2. AUMENTO DE CAPITAL: Por Veintiocho Millones Novecientos Treinta Mil Seiscientos Noventa Bolívares con Treinta y Cinco Céntimos (Bs. 28.930.690,35), representado en veintiocho billones novecientos treinta mil seiscientos noventa millones trescientas cincuenta mil (28.930.690.350.000), de acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con un valor nominal de Una Millonésima de Bolívar (Bs.0,000001) cada una.

3. AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN: pasaría de Una Millonésima de Bolívar (Bs.0,000001) a Una Milésima de Bolívar (Bs. 0,001) por acción.

4. DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES: Se distribuirá a cada accionista el número de acciones que le corresponda en función de su participación accionaria. Las fracciones de acciones resultantes del proceso de distribución, si las hubiere, serán adquiridas a valor nominal por la Caja de Ahorros de los Empleados del Banco.

5. CAPITAL SOCIAL: Una vez realizado el aumento de capital y del valor nominal de la acción, el capital del Banco sería Veintiocho Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta Bolívares (Bs. 28.959.650,00) representado en Veintiocho Mil Novecientas Cincuenta y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta Mil (28.959.650.000) acciones a un valor nominal por cada acción de Una Milésima de Bolívar (Bs. 0,001).

En cumplimiento de las normas vigentes se establece:

- Fecha Límite de Transacción con Beneficio: 28/12/2022
- Fecha Efectiva de Registro del Beneficio: 30/12/2022

La Superintendencia Nacional de Valores, mediante Providencia 248, del 23 de diciembre de 2022, autorizó la inscripción de las nuevas acciones en el Registro Nacional de Valores.